Noesis. Revista Electrónica de Investigación
Año 8. Vol 8. N°15. Edición Especial. 2026
Hecho el depósito de Ley: FA2019000060
ISSN: 2739-0365
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK).
Santa Ana de Coro. Venezuela.

DOI 10.35381/noesisin.v8i1.920

Educación intercultural en Ayacucho: percepciones de actores sociales

Intercultural education in Ayacucho: perceptions of social actors

Luis Carlos Paraguay-Vilcas
luis.paraguay@unsch.edu.pe
Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Huamanga
Perú
https://orcid.org/0000-0001-9875-2726

Wilfredo César Salazar-Mucha
wilfredo.salazarm@minedu.edu.pe
Instituto de Educación Superior Pedagógico Público José Crespo y Castillo, Leoncio Prado, Huánuco
Perú
https://orcid.org/0000-0002-2961-5303

Daniel Aparicio Coronado-Oscata
daniel.coronado.10@unsch.edu.pe
Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Huamanga
Perú
https://orcid.org/0009-0001-4796-5200

Recepción: 15 de junio 2026
Revisado: 26 de agosto 2026
Aprobación: 15 de octubre 2026
Publicado: 01 de noviembre 2026

Noesis. Revista Electrónica de Investigación
Año 8. Vol 8. N°15. Edición Especial. 2026
Hecho el depósito de Ley: FA2019000060
ISSN: 2739-0365
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK).
Santa Ana de Coro. Venezuela.

RESUMEN

La educación intercultural es reconocida en la normativa educativa peruana, pero su presencia en el aula sigue en discusión. Se empleó un enfoque cualitativo de tipo básico, con diseño de estudio de caso múltiple de carácter exploratorio, mediante entrevistas semiestructuradas a cinco participantes seleccionados de forma intencional: una militar, una estudiante de secundaria, un docente, una obstetra y un ciudadano sin ocupación declarada. Las respuestas se organizaron en cinco dimensiones: significado, importancia, implementación curricular, beneficios y experiencias. Los participantes describieron una aplicación limitada en el aula y situaciones de discriminación lingüística y cultural, y reconocieron beneficios para la comunicación, la convivencia y la identidad. Se concluye que la interculturalidad figura en la normativa, pero aún no forma parte de la práctica pedagógica cotidiana. El objetivo del estudio fue analizar la percepción de actores sociales de Ayacucho, con y sin estudios superiores, sobre la educación intercultural.

Descriptores: Educación intercultural; diversidad cultural; currículo; lenguas indígenas; discriminación. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

Intercultural education is recognized in Peruvian educational regulations, but its presence in the classroom is still under discussion. A basic qualitative approach was used, with an exploratory multiple case study design, through semi-structured interviews with five purposively selected participants: a military officer, a secondary school student, a teacher, an obstetrician and a citizen with no declared occupation. Responses were organized into five dimensions: meaning, importance, curricular implementation, benefits and experiences. Participants described limited classroom application and situations of linguistic and cultural discrimination, and recognized benefits for communication, coexistence and identity. It is concluded that interculturality is present in the regulations but is not yet part of everyday teaching practice. The aim of the study was to analyze the perception of social actors in Ayacucho, with and without higher education, regarding intercultural education.

Descriptors: Intercultural education; cultural diversity; curriculum; indigenous languages; discrimination. (UNESCO Thesaurus).

INTRODUCCIÓN

La educación intercultural se ha convertido en un enfoque pedagógico orientado a promover la comprensión, el respeto y la valoración de las diferencias culturales, lingüísticas y religiosas de las personas y de los grupos sociales. Este enfoque no se limita a la coexistencia entre culturas; busca construir relaciones de diálogo horizontal y de aprendizaje mutuo, a partir del reconocimiento de que cada cultura aporta conocimientos, valores y formas propias de comprender el mundo (Walsh, 2008; Rosa, 2024).

En el Perú, y en particular en la región de Ayacucho, este enfoque tiene especial relevancia porque en un mismo espacio social y escolar conviven tradiciones culturales y lingüísticas diversas, entre ellas el quechua y el castellano (Chuchón Vilca et al., 2025). En el plano pedagógico, la educación intercultural reconoce a padres, líderes comunales y sabios locales como portadores legítimos de conocimiento, lo que amplía el currículo escolar y estrecha el vínculo entre la escuela y la comunidad; sin embargo, en zonas altoandinas la participación comunitaria en la gestión educativa todavía es limitada (Oblitas Bardales et al., 2025). En el plano social, la interculturalidad contribuye a la construcción de sociedades más justas, democráticas e inclusivas, sustentadas en la igualdad y la solidaridad.

Aunque el marco normativo educativo peruano reconoce la interculturalidad como principio orientador, diversos estudios describen una distancia entre la formulación curricular y su aplicación en las aulas (Cabanillas Vela, 2022; Chávez Gonzales & Sánchez-Aguirre, 2025). Conocer cómo perciben este fenómeno los propios actores sociales permite valorar la interculturalidad como práctica vivida y no únicamente como enunciado normativo.

Por ello, el objetivo del estudio fue analizar la percepción de actores sociales de Ayacucho, con y sin estudios superiores, sobre la educación intercultural. Para ello se formularon cinco preguntas: ¿qué significa la educación intercultural?, ¿por qué es importante?, ¿el currículo nacional promueve adecuadamente la interculturalidad?, ¿qué

beneficios aporta a los estudiantes? y ¿qué experiencias han vivido los participantes en relación con este enfoque? Las respuestas se contrastaron después con los planteamientos de autores especializados.

MÉTODO

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de tipo básico, adecuado para comprender las percepciones, experiencias y opiniones de los participantes sobre la educación intercultural sin recurrir a la medición de variables. Se utilizó un diseño de estudio de caso múltiple de carácter exploratorio, basado en información primaria obtenida mediante entrevistas. El análisis se orientó a describir las respuestas y a contrastar la experiencia de los participantes con el marco teórico de la educación intercultural.

El instrumento fue una guía de entrevista semiestructurada, que permitió seguir preguntas preestablecidas y, a la vez, profundizar en las respuestas de cada participante. Las preguntas se organizaron en cinco dimensiones, presentadas en la Tabla 1.

Tabla 1.

Guía de entrevista semiestructurada por dimensiones.

Dimensión	Pregunta principal	Preguntas de indagación
Significado	Cuando escucha “educación intercultural”, ¿qué es lo primero que le viene a la mente?	¿Dónde ha escuchado ese término? ¿Cómo lo explicaría con sus palabras?
Importancia	¿Qué opina de que la interculturalidad forme parte de la educación en Ayacucho?	¿Qué le parece positivo? ¿Qué le genera dudas o reparos?
Implementación curricular	¿Cómo se reflejan la cultura local y el quechua en lo que se enseña en las escuelas que usted conoce?	¿Puede dar un ejemplo? ¿Qué falta o qué sobra?
Beneficios	¿Qué cambios ha observado, o cree que podrían darse, en los estudiantes a partir de este tipo de educación?	¿Qué cambios son positivos y cuáles no tanto?
Experiencias	Cuénteme alguna situación en la que haya vivido o presenciado algo relacionado con la interculturalidad en la escuela o en la comunidad.	¿Qué pasó? ¿Cómo se sintió? ¿Qué haría distinto?

Elaboración: Los autores.

Los participantes fueron ciudadanos de Ayacucho, Perú, con y sin estudios superiores. Se conformó una muestra intencional de cinco personas, con el propósito de reunir diversidad de ocupaciones y experiencias (Tabla 2). Todos los participantes otorgaron su consentimiento informado; en el caso de la participante menor de edad, la entrevista contó con la autorización de su apoderado y con su asentimiento. Para proteger la confidencialidad, cada persona fue identificada con un código (E1 a E5).

Tabla 2.

Caracterización de los participantes.

Código	Perfil del participante	Profesión u ocupación
E1	Mujer adulta	Militar
E2	Mujer menor de edad (identidad protegida)	Estudiante de educación secundaria
E3	Varón adulto	Ocupación no declarada
E4	Varón adulto	Docente
E5	Mujer adulta	Obstetra

Elaboración: Los autores.

Las respuestas se agruparon según las cinco dimensiones de la guía y, en cada una, se identificaron coincidencias y diferencias entre los testimonios, que luego se contrastaron con la literatura especializada en la discusión.

RESULTADOS

Los resultados se presentan según las cinco dimensiones de la guía de entrevista. En cada una se recogen los testimonios de los participantes y una síntesis de los aspectos comunes.

Significado de la educación intercultural

E1 definió la educación intercultural como un enfoque que busca que todas las culturas sean respetadas, reconocidas y valoradas, de modo que nadie sea discriminado por su idioma, su forma de vestir, sus costumbres o su origen. E2 la describió como un proceso mediante el cual comunidades diversas buscan una mejor educación para superarse en lo personal y en lo colectivo, con reconocimiento de las diferencias culturales entre lugares; consideró que tiene valor en sociedades multiculturales, aunque señaló que el plan educativo de su colegio no incluía una visión intercultural explícita y relató dificultades para comunicarse con compañeros de otros orígenes por diferencias de idioma.

E3 definió la educación intercultural como un proceso que une a personas de distintas procedencias con el fin de lograr un entendimiento mutuo; consideró que el Currículo Nacional la promueve en líneas generales, aunque identificó vacíos y diferencias en su aplicación. E4 insistió en la necesidad de considerar a todas las culturas del país, y no solo a la predominante, y recordó que el Perú es una nación plurinacional en la que cada pueblo posee una cultura propia que debe ser retomada y valorada. E5 definió la educación intercultural como un proceso educativo que reconoce, respeta y valora la diversidad cultural, lingüística y social de los estudiantes, y que se orienta a promover el diálogo entre culturas.

Los testimonios coincidieron en tres rasgos: el reconocimiento de la diferencia, el respeto mutuo y la aspiración a una convivencia sin discriminación.

Importancia de la educación intercultural

Los entrevistados coincidieron en la importancia de este enfoque. E1 señaló que ayuda a valorar, integrar y respetar a todas las culturas y evita la discriminación por idioma, apellido o costumbres. E2 indicó que es necesario porque las personas llegan desde distintas comunidades en busca de una mejor educación. E3 destacó que permite comunicarse mejor, compartir ideas y abrir más oportunidades de relación. E4 afirmó que, sin comprensión de las culturas de los demás pueblos del Perú, no es posible construir unidad ni confraternidad, y que su ausencia conduce a una marginación mutua. E5 subrayó que la educación intercultural integra el respeto y la valoración de la diversidad cultural existente en el país.

Los participantes asociaron la educación intercultural con la convivencia en una sociedad diversa y destacaron la valoración de otras culturas, la reducción de la discriminación y la mejora de las relaciones interpersonales.

Implementación curricular

Ante la pregunta sobre si el currículo nacional promueve adecuadamente la interculturalidad, la mayoría de los participantes respondió de manera crítica. E1, que estudió en una escuela castrense, señaló que en ese entorno había bastante discriminación por apellidos, cultura o idioma, y que no se fomentaba la unión entre estudiantes. E2 afirmó que en su colegio no se realizaban actividades relacionadas con la interculturalidad ni se brindaba apoyo a compañeros de otros orígenes lingüísticos. E3 reconoció que recibió cierta enseñanza sobre otras culturas, pero consideró insuficiente el trabajo en este ámbito. E4 señaló que persisten sesgos y preferencias hacia la cultura predominante, condicionados por el gobierno de turno. E5 reconoció avances recientes, aunque precisó que la aplicación real depende en gran medida del docente y del colegio, y recordó que en su etapa escolar la interculturalidad casi no se practicaba, salvo en cursos puntuales como quechua.

Los entrevistados reportaron discriminación, escasa actividad pedagógica orientada a la interculturalidad, falta de apoyo a estudiantes de otras culturas o lenguas y el predominio de una cultura que desplaza a las demás. Solo E5 percibió avances recientes, que atribuyó a factores propios de cada docente y de cada institución.

Beneficios de la educación intercultural en los estudiantes

E1 manifestó que, al ejercer funciones en regiones donde predominan el quechua u otras lenguas originarias, la falta de formación intercultural se convierte en una barrera de comunicación que dificulta su labor profesional. E2 valoró que este enfoque ayudaría a entenderse mejor con compañeros de otras procedencias y costumbres. E3 destacó su efecto en el ámbito laboral y social, al facilitar el intercambio de ideas y la construcción de relaciones con personas de contextos diversos. E4 señaló que su principal beneficio es fortalecer la unidad del país como nación plurinacional, mediante el respeto y la valoración de las diferencias y no mediante la fusión de las culturas en una sola. E5 remarcó su función de integración social, orientada a que todas las personas reciban un

trato igualitario sin ser marginadas por razones culturales.

Experiencias en torno a la educación intercultural

E1 relató haber sufrido discriminación en la escuela por parte de compañeros de Lima, debido a su origen puneño, sus apellidos, el color de su piel y el idioma que se hablaba en su casa. E2 describió dificultades de comunicación con compañeros de otras regiones a causa del idioma, que en algunos casos llevaban al aislamiento por vergüenza o por no poder expresarse con fluidez. E3 relacionó su experiencia con el ámbito laboral y destacó el intercambio y la colaboración con personas de diversas procedencias culturales. E4 relató haber vivido una fuerte discriminación mientras estudiaba en la costa, que ejemplificó con el desprecio hacia la papa andina como alimento asociado a la sierra. E5, en cambio, compartió una experiencia positiva en el sector salud: la aplicación de protocolos de atención del parto adaptados a las tradiciones de las comunidades andinas, que redujo la desconfianza y aumentó los partos institucionales.

DISCUSIÓN

La interculturalidad no tiene un significado único. Dietz (2017) la aborda como un concepto polisémico, cuyo sentido cambia según el contexto disciplinar y político en que se emplea, y Quichimbo Saquichagua (2022) observó que, dentro de una misma universidad, un programa de posgrado la entendía en términos étnicos y lingüísticos, mientras otro la vinculaba con el análisis del poder y del colonialismo. Desde una perspectiva crítica, Walsh (2008) sostiene que la interculturalidad no se reduce a la convivencia entre culturas: constituye un proyecto político y epistémico orientado a cuestionar las relaciones de poder heredadas de la colonialidad. Zárate Pérez (2014), a partir de los planteamientos de Tubino, distingue entre una interculturalidad funcional, que promueve el diálogo y la tolerancia sin alterar las estructuras que generan desigualdad, y una interculturalidad crítica, que busca transformarlas. Las definiciones de E1, E3 y E5 se acercaron a una visión centrada en el reconocimiento de la diversidad,

mientras que E4 añadió una dimensión política al reclamar un lugar para todas las culturas del país, lo que aproxima su postura a la perspectiva crítica.

Desde el contexto andino, Sánchez-Moreno & Duran-Llaro (2025) proponen que la formación docente articule el currículo con la cosmovisión andina, basada en la reciprocidad, la complementariedad y el carácter comunitario del conocimiento. Esta propuesta se relaciona con la importancia que los participantes atribuyeron a la educación intercultural. En Ayacucho, la educación intercultural bilingüe parte de un derecho: quienes tienen una lengua originaria como lengua materna deben recibir una educación que les permita aprender a leer y escribir en su propia lengua y en castellano; el Estado peruano ha desarrollado normas y programas para garantizarlo, aunque su cumplimiento todavía es parcial (Cabanillas Vela, 2022). La diversidad cultural en el aula puede asumirse como un recurso que mejora la enseñanza y el aprendizaje y favorece la cohesión social (Hart Montes et al., 2023), lo que coincide con la advertencia de E4 sobre la marginación mutua y con la idea de que la interculturalidad es también una condición para la unidad nacional.

La debilidad de la implementación curricular descrita por los participantes coincide con la literatura. El Currículo Nacional de la Educación Básica reconoce la diversidad cultural y lingüística del país, pero en educación inicial los docentes señalan la falta de recursos y de capacitación como los principales obstáculos para aplicar políticas interculturales e inclusivas (Guzmán Seraquive et al., 2025), y en instituciones formadoras de docentes de educación intercultural bilingüe predomina una visión centrada en la valoración del quechua y de costumbres visibles, con riesgo de folclorización (Chávez Gonzales & Sánchez-Aguirre, 2025). En escuelas rurales multigrado de Ayacucho y Tacna, los docentes atendían la diversidad de sus estudiantes según el grado o el ciclo, pero no según su cultura ni su ritmo de aprendizaje (Maurial Mackee et al., 2022). A ello se suma la segregación socioeconómica del sistema escolar peruano, que concentra a estudiantes de distinto nivel socioeconómico en escuelas diferentes y reduce el contacto entre grupos diversos (Carrillo & Murillo, 2023). En conjunto, la interculturalidad aparece más como

intención normativa que como práctica pedagógica asentada.

En cuanto a los beneficios, la educación intercultural incide en la formación del estudiante y en su manera de comprender el mundo (Hart Montes et al., 2023). La pedagogía crítica favorece la conciencia crítica de los estudiantes y su capacidad para cuestionar estructuras de poder y desigualdades sociales mediante el diálogo, el debate y la participación (Holmos-Flores et al., 2023), y la educación intercultural bilingüe se relaciona con la construcción de una ciudadanía más consciente, comprometida e inclusiva, mientras que la falta de reconocimiento de las lenguas y culturas originarias puede debilitar el sentido de pertenencia (Hinojosa Mamani et al., 2024). El caso de E1 añade una dimensión poco atendida: cuando la formación escolar no incorpora la dimensión cultural y lingüística, se genera una barrera concreta para el ejercicio profesional en contextos rurales o andinos. La interculturalidad aparece así como una condición para el desempeño profesional en un país culturalmente diverso como el Perú.

Las experiencias relatadas muestran un patrón que se repite en distintos momentos y contextos (escolar, laboral y de salud), lo que sugiere que la discriminación cultural y lingüística responde a un problema estructural y persistente, y no a hechos aislados. En varios relatos predomina lo que Zárate Pérez (2014) describe como interculturalidad funcional: una tolerancia que convive con la burla o el aislamiento sin cuestionar las relaciones de poder de la cultura hegemónica. Walsh (2008) plantea que superar esta dominación requiere una educación que ofrezca herramientas para cuestionar las jerarquías heredadas de la colonialidad. Estudios con escolares de Huánuco y con universitarios de Cusco muestran que el castellano recibe mayor valoración por su utilidad académica y laboral, mientras que el quechua conserva un alto valor afectivo y cultural pero se usa sobre todo en el hogar y la comunidad (Ramírez Rodríguez, 2022; Cari Mamani, 2025), lo que ayuda a entender la vergüenza y el aislamiento descritos por E2. Por su parte, Cépeda García et al. (2019) encontraron que las concepciones de interculturalidad de los docentes se reflejan en su práctica de aula, de modo que la formación docente es un punto de intervención directo.

El testimonio de E5 ofrece un contrapunto y coincide con lo documentado en el distrito de Santillana, Ayacucho, donde un modelo de atención del parto con adecuación cultural, que incorporó el parto vertical, la participación de la familia y el uso del quechua, elevó la proporción de partos en establecimientos de salud de 6 % en 1999 a 83 % en 2007 (Gabrysch et al., 2009). Cuando se aplican de forma deliberada estrategias de adecuación intercultural, es posible generar confianza y obtener resultados institucionales medibles. La principal limitación parece estar en la falta de voluntad institucional para trasladar al sector educativo experiencias que ya funcionaron en otros sectores, más que en la imposibilidad del cambio.

Limitaciones del estudio

El estudio se basó en cinco entrevistas realizadas en una sola región, por lo que sus resultados describen percepciones de los participantes y no pueden generalizarse. Además, la información procede del relato de los entrevistados y no se complementó con observación de aula ni con análisis de documentos institucionales.

CONCLUSIONES

El estudio analizó la percepción de actores sociales de Ayacucho, con y sin estudios superiores, sobre la educación intercultural. Los participantes la asociaron con el respeto, la inclusión y la valoración de las identidades culturales del país, y la consideraron necesaria para la convivencia democrática en una sociedad diversa como la peruana.

El Currículo Nacional reconoce la interculturalidad como principio, pero su aplicación en las instituciones educativas sigue siendo limitada. Los participantes señalaron la falta de actividades, estrategias pedagógicas y capacitación docente orientadas a este enfoque, lo que revela una distancia entre la normativa educativa y lo que ocurre en el aula.

Las experiencias recogidas muestran que persisten la discriminación, las barreras lingüísticas y un escaso reconocimiento de las culturas originarias en el entorno escolar. Esto confirma la necesidad de fortalecer la formación docente y de promover prácticas

pedagógicas que permitan vivir la interculturalidad como ejercicio cotidiano y no solo como contenido teórico.

Los participantes atribuyeron a la educación intercultural beneficios para la comunicación, la identidad cultural y la convivencia, así como para el desempeño profesional en regiones con lenguas originarias. La experiencia de atención del parto con adecuación cultural muestra que estas estrategias producen cambios concretos cuando se aplican de forma deliberada. Se recomienda que futuras investigaciones amplíen la muestra y estudien de manera comparativa la percepción docente sobre las estrategias didácticas que permitirían reducir la distancia entre la política curricular y la práctica en el aula.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTOS

A las personas que participaron en las entrevistas y compartieron sus experiencias.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Cabanillas Vela, B. (2022). El Estado peruano y las lenguas originarias en la actualidad. *Lengua y Sociedad*, *21*(1), 265-279. https://doi.org/10.15381/lengsoc.v21i1.23092

Cari Mamani, H. M. (2025). Actitudes lingüísticas hacia la lengua quechua y el castellano en estudiantes universitarios. *Revista InveCom*, *5*(4), e504066. https://doi.org/10.5281/zenodo.14847797

Carrillo, S., & Murillo, F. J. (2023). Contribución de la educación privada a la segregación escolar en Perú. *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, *50*(93), 213-234. https://doi.org/10.21678/apuntes.93.1660

Cépeda García, N., Castro Burgos, D., & Lamas Basurto, P. (2019). Concepciones de interculturalidad y práctica en aula: estudio con maestros de comunidades shipibas en el Perú. *Educación*, *28*(54), 61-86. https://doi.org/10.18800/educacion.201901.004

Chávez Gonzales, O., & Sánchez-Aguirre, F. M. (2025). Interculturalidad y formación docente EIB. Percepciones desde la práctica pedagógica. *Desde el Sur*, *17*(2), e0019. https://doi.org/10.21142/DES-1702-2025-0019

Chuchón Vilca, J., Ayala Villar, S. A., & Gómez Cárdenas, P. (2025). Educación inclusiva e intercultural en zonas rurales: Actitudes docentes frente al derecho. *e-Revista Multidisciplinaria del Saber*, *3*, e-RMS06072025. https://doi.org/10.61286/e-rms.v3i.224

Dietz, G. (2017). Interculturalidad: una aproximación antropológica. *Perfiles Educativos*, *39*(156), 192-207. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000200192

Gabrysch, S., Lema, C., Bedriñana, E., Bautista, M. A., Malca, R., Campbell, O. M. R., & Miranda, J. J. (2009). Cultural adaptation of birthing services in rural Ayacucho, Peru. *Bulletin of the World Health Organization*, *87*(9), 724-729. https://doi.org/10.2471/BLT.08.057794

Guzmán Seraquive, J. E., Crespo Castillo, O. S., Delgado Llivisaca, K. C., & Andrade Dávila, S. L. (2025). Derechos de los niños en educación inicial: interculturalidad, inclusión y percepción docente sobre su eficacia. *Revista InveCom*, *5*(1), e501075. https://doi.org/10.5281/zenodo.11671705

Hart Montes, E., Ramos Gelvez, C. M., & Arzuza Gómez, A. R. (2023). La interculturalidad desde la experiencia y vivencia. *Cienciamatria. Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, *9*(17), 190-206. https://doi.org/10.35381/cm.v9i17.1133

Hinojosa Mamani, J., Tintaya Cari, C. G., Pérez Lima, Y., Flores Flores, V. C., & Chalco Vargas, F. T. (2024). Educación intercultural bilingüe y la construcción de una ciudadanía quechua-aimara en estudiantes universitarios de la región altiplánica. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, *28*(123), 122-130. https://doi.org/10.47460/uct.v28i123.812

Holmos-Flores, E., Buendía-Aparcana, R. R., Castilla-Anchante, P. E., & Martínez-Muñoz, G. G. (2023). Pedagogía crítica y justicia social como un enfoque educativo para abordar desigualdades. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, *8*(16), 97-112. https://doi.org/10.35381/r.k.v8i16.2526

Maurial Mackee, M., Bardales Mendoza, O., & Alonso Yábar, R. (2022). Discursos y prácticas pedagógicas sobre la diversidad en aulas de escuelas de educación básica rural multigrado. *Educación*, *31*(61), 129-148. https://doi.org/10.18800/educacion.202202.007

Oblitas Bardales, S. E., Torres Acurio, J., Bautista Apaza, E. V., & Mamani Cachicatari, G. (2025). Gestión de la participación comunitaria y su impacto en la educación intercultural bilingüe en el altiplano peruano. *Revista Espacios*, *46*(2), 38-51. https://doi.org/10.48082/espacios-a25v46n02p04

Quichimbo Saquichagua, F. F. (2022). Exploración del concepto de interculturalidad en educación superior. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, *26*(116), 29-39. https://doi.org/10.47460/uct.v26i116.641

Ramírez Rodríguez, L. (2022). Actitudes lingüísticas hacia el quechua y el castellano de estudiantes de Educación Básica en Huánuco: un análisis cualitativo. *Lengua y Sociedad*, *21*(1), 501-517. https://doi.org/10.15381/lengsoc.v21i1.22445

Rosa, C. (2024). ¿Culturas o mundos? Implicaciones del giro ontológico en la pedagogía intercultural. *Perfiles Educativos*, *46*(185), 150-168. https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2024.185.61340

Sánchez-Moreno, D., & Duran-Llaro, K. L. (2025). La cosmovisión andina como fundamento filosófico en la formación inicial docente en el Perú. *Episteme Koinonía. Revista Electrónica de Ciencias de la Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes*, *8*(Edición Especial 2), 58-74. https://doi.org/10.35381/e.k.v8i2.4854

Walsh, C. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa*, (9), 131-152. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892008000200009

Zárate Pérez, A. (2014). Interculturalidad y decolonialidad. *Tabula Rasa*, (20), 91-107. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892014000100005

Noesis. Revista Electrónica de Investigación
Año 8. Vol 8. N°15. Edición Especial. 2026
Hecho el depósito de Ley: FA2019000060
ISSN: 2739-0365
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK).
Santa Ana de Coro. Venezuela.

©2026 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
(https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)